



TRELEW, 27 FEB 2019

VISTO:

La Nota N° 016/19 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, la Secretaria Académica TUAU Marcela Myriam Denadei, adjunta nota del Cr. Federico Exequiel MICCHI, en la que solicita la extensión de su licencia con goce de haberes, por estudio, desde el 01 de marzo al 31 de julio de 2019, en el marco del Art. 49° del Convenio Colectivo y el inc. e) del Art. 6° de al Ord. CS N° 151.-

Que dicha licencia fue autorizada por este cuerpo mediante las Resoluciones Nros. 021/17, y 019/18.

Que el citada docente ha hecho usufructo de la licencia con goce de haberes por 2 (dos) años, amparado en el Artículo 6° inc e) punto 2 de la citada reglamentación, en el que se establece que la autoridad podrá otorgar un año más de gracia, en el caso que por razones de fuerza mayor no haya concluido sus estudios en el tiempo asignado.

Que el Cr. Micchi se encuentra en el proceso de elaboración del Trabajo Final de la Maestría en Finanzas de la Universidad Torcuato Di Tella.

Que la Secretaria Académica atendiendo las consideraciones expuestas, comparte lo solicitado y propone otorgar, desde el 01 de marzo al 31 de julio de 2019 licencia con goce de haberes, indicando que la licencia solicitada corresponde al período adicional de hasta un año más.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron favorablemente mediante el Despacho único de ambas N° 003/19.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del 23 de Febrero de 2019.-

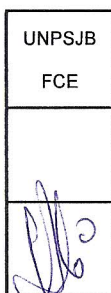
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **OTORGAR**, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de Julio de 2019, **licencia con goce de haberes** al Cr. Federico Exequiel MICCHI en el cargo de Ayudante de Primera dedicación Simple interino en el espacio disciplinar **MATEMÁTICA** de Sede Trelew, como período de gracia de hasta un (1) año más, conforme el inc. e) 2 – del Artículo 49 del Convenio Colectivo de Trabajo.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 020 / 19

CDFCE..-